

GONZÁLEZ
Apellido Paterno

AGUILAR
Apellido Materno

MARÍA ESTHER
Nombre (s)

Edad: 64

ESTUDIOS REALIZADOS

LICENCIATURA	LICENCIATURA EN ECONOMÍA
MAESTRÍA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DOCTORADO	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TRAYECTORIA LABORAL

DESCRIBE LOS CARGOS DESEMPEÑADOS, NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS O EMPRESAS Y PERÍODOS LABORADOS

CARGO	INSTITUCIÓN	PERIODO	
		INICIO (dd mm aaaa)	TÉRMINO (dd mm aaaa)
CONSULTORA	MEGACONSULTORÍA	08/01/2015	A LA FECHA
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS	XXXIX AYUNTAMIENTO DE TEPIC	02/01/2014	15/07/2014
ASESORA TÉCNICA	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	26/10/2011	20/12/2013
COORDINADORA DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN	FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE A.C.	02/02/2005	18/12/2010
COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT	20/08/2002	26/06/2003
REPORTERA, JEFA DE INFORMACIÓN, CORRESPONSAL	DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS, RADIO Y TV	23/01/1990	28/06/2002

RESERNA PROFESIONAL Y LABORAL

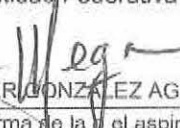
LICENCIADA EN ECONOMÍA CON MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ADMINISTRACION PÚBLICA. CATEDRÁTICA EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN EN LA UNIV. AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y DEL TECMILENIO CAMPUS CHIH. HA DESEMPEÑADO DIVERSOS CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, ENTRE ELLOS, ASESORA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT; EN EL PODER LEGISLATIVO DE NAYARIT Y EL MUNICIPIO DE TEPIC. FORMÓ PARTE DEL EQUIPO EJECUTIVO DE PRESTIGIADA FUNDACIÓN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. TIENE AMPLIA TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS, RADIO Y TV. PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO EN 1999, 2000 Y 2001 EN GENERO DE NOTICIA. ACTUALMENTE DIRIGE UN DESPACHO DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ESTRATÉGICO.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral

TEPIC
Municipio

NAYARIT
Entidad Federativa

a 13 de Agosto de 2018


 MARÍA ESTHER GONZÁLEZ AGUILAR
 Nombre y Firma de la o el aspirante

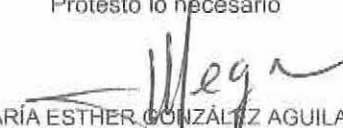
Declaración bajo protesta de decir verdad

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numerales 1 y 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 100, párrafos 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los consejeros presidentes y las y los consejeros electorales de los organismos públicos locales electorales, declaro bajo protesta de decir verdad:

- a. Que soy ciudadano (a) mexicano (a) por nacimiento y no he adquirido otra nacionalidad.
- b. Que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos.
- c. Que no he sido condenado (a) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.
- d. Que no he sido registrado (a) como candidato (a) a cargo alguno de elección popular durante los cuatro años anteriores a la designación.
- e. Que no desempeño ni he desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación.
- f. Que no me encuentro inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.
- g. Que no me he desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno Federal o de las entidades federativas, ni subsecretaría o subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno.
- h. Que no soy jefe o jefe de gobierno de la Ciudad de México, ni gobernadora o gobernador, ni secretaria o secretario de gobierno o su equivalente a nivel local.
- i. Que no soy jefe o jefa delegacional, presidenta o presidente municipal, síndica o síndico o regidora o regidor o titular de dependencia de los ayuntamientos
- j. No haber sido designado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como Consejera o Consejero Presidente ni Consejera o Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit o de cualquier otra entidad federativa.
- k. Que acepto concluir todo empleo, cargo o comisión en caso de ser designado (a) como Consejero (a) Electoral.
- l. Que toda la información que con motivo del procedimiento de selección he proporcionado al Instituto, es veraz y auténtica.
- m. Que acepto las reglas establecidas en el presente proceso de selección y designación.
- n. Que doy mi consentimiento para que mis datos personales sean utilizados únicamente para los fines establecidos en la Convocatoria.

TEPIC NAYARIT a 13 de Agosto de 2018
Municipio Entidad Federativa

Protesto lo necesario


MARÍA ESTHER GONZÁLEZ AGUILAR
Nombre y Firma de la o el aspirante